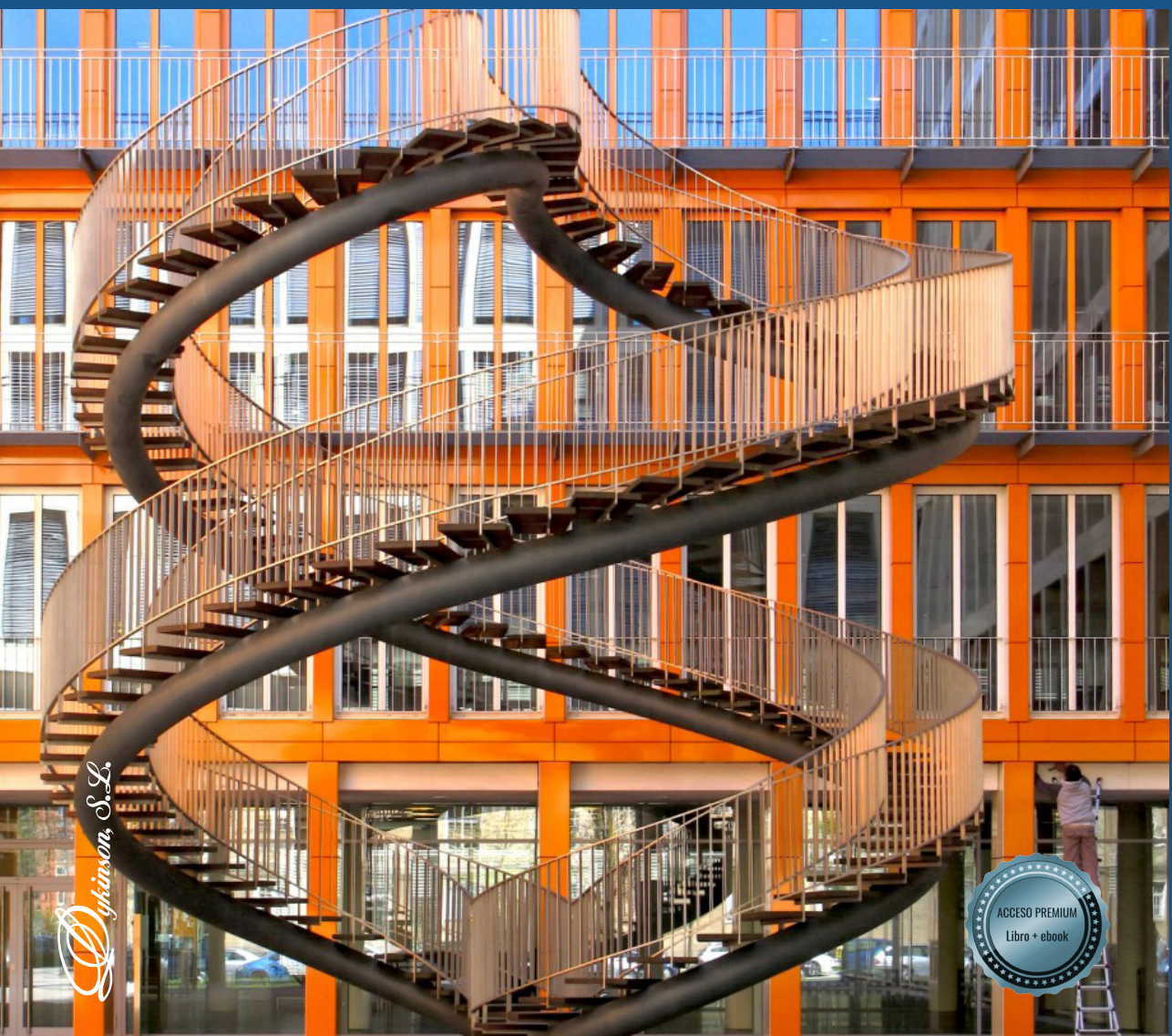


FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA PÚBLICA

# LÍMITES DEL GLOBALISMO TECNOLIBERAL COSMOPOLITA. Ciudadanía, espacio público y digitalización

Jorge León Casero y Mikel Martínez Ciriero  
(Editores)



Dykinson, S.L.





**LÍMITES DEL GLOBALISMO  
TECNOLIBERAL COSMOPOLITA**

**Ciudadanía, espacio público y digitalización**

---



**LÍMITES DEL GLOBALISMO  
TECNOLIBERAL COSMOPOLITA**

**Ciudadanía, espacio público y digitalización**

---

**JORGE LEÓN CASERO Y MIKEL MARTÍNEZ CIRIERO  
(EDITORES)**

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

© Copyright by  
Los autores  
Madrid, 2024

Imagen de cubierta: Bbb at wikivoyage shared, CC BY-SA 3.0, via Wikimedia Commons

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-234-9  
Depósito Legal: M-9584-2024  
DOI: 10.14679/3202

ISBN electrónico: 978-84-1070-287-5

Preimpresión por:  
Besing Servicios Gráficos S.L.  
e-mail: [besingsg@gmail.com](mailto:besingsg@gmail.com)

# ÍNDICE

<b>PREFACIO: TENDENCIAS EMERGENTES EN LA 3ª GRAN MUTACIÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD Y LA CIUDADANÍA.....</b>	<b>13</b>
JORGE LEÓN CASERO	
MIKEL MARTÍNEZ CIRIERO	
<b>I. PROBLEMÁTICAS CLAVE DE LA CIUDADANÍA EN LA HISTORIA DE OCCIDENTE</b>	
<b>1. LAS LEYES DE PLATÓN: AFECTOS Y CIUDADANÍA .....</b>	<b>33</b>
MIKEL MARTÍNEZ CIRIERO	
<b>Introducción .....</b>	<b>33</b>
<b>El ser humano: imperfecta divinidad.....</b>	<b>35</b>
<b>La política: psicología y comunidad.....</b>	<b>37</b>
<b>Legislación y ciudadanía: una unidad afectiva .....</b>	<b>41</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>45</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>46</b>
<b>2. LA EMANCIPACIÓN FEMENINA EN EL PENSAMIENTO UTÓPICO DE MARGARET CAVENDISH .....</b>	<b>47</b>
JULIA URABAYEN	
<b>Introducción.....</b>	<b>47</b>
<b>Las mujeres en las utopías modernas tempranas.....</b>	<b>48</b>
<b>Las mujeres en las ciudades utópicas de Cavendish.....</b>	<b>50</b>
Disfrute de la autonomía .....	51
Derecho a la educación.....	53
Derechos políticos y aparición en el espacio público .....	55
<b>Conclusiones .....</b>	<b>57</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>58</b>

<b>3. SIN SEÑOR ABSOLUTO: CIUDADANÍA, GUERRA Y ALTERIDAD EN LA CRÍTICA DE LEVINAS A HEGEL.....</b>	<b>61</b>
NICOLÁS DE NAVASCUÉS	
<b>Introducción.....</b>	<b>61</b>
<b>Los sentidos de la guerra en Hegel.....</b>	<b>64</b>
<b>Levinas, experiencia y filosofía de la guerra.....</b>	<b>66</b>
<b>Conclusión: contra la virilidad, desplazar la Historia.....</b>	<b>71</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>72</b>
<b>4. EL REPUBLICANISMO DE ADAM SMITH COMO MARCO DE EMANCIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE CRISIS DE LA DEMOCRACIA.....</b>	<b>75</b>
IKER NABASKUES MARTÍNEZ DE EULATE	
<b>Introducción.....</b>	<b>75</b>
<b>Fenómenos contemporáneos que amenazan el espacio político republicano.....</b>	<b>76</b>
<b>Republicanismo y neorepublicanismo.....</b>	<b>78</b>
<b>El republicanismo de Adam Smith.....</b>	<b>81</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>86</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>87</b>
<b>5. DISTRIBUTISMO FRENTE A GLOBALISMO. EN RELACIÓN CON LA ALIENACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y CULTURAL.....</b>	<b>91</b>
DANIEL DAL MONTE	
<b>Introducción.....</b>	<b>91</b>
<b>Definiendo el globalismo.....</b>	<b>93</b>
<b>La inestabilidad del globalismo.....</b>	<b>96</b>
<b>Distributismo.....</b>	<b>98</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>104</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>104</b>
<b>II. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES CIUDADANAS DEL ESPACIO Y LA ESFERA PÚBLICA</b>	
<b>6. APARIENCIA Y ESFERA PÚBLICA. UN ESTUDIO SOBRE VALORES.....</b>	<b>109</b>
BELÉN BLES ALEDO	
<b>Introducción.....</b>	<b>109</b>
<b>Apariencia y esfera pública.....</b>	<b>111</b>
<b>Individualismo, moda y valores.....</b>	<b>112</b>
<b>Apariencia y valores.....</b>	<b>115</b>

<b>Conclusiones: Cuerpos convivenciales</b> .....	118
<b>Bibliografía</b> .....	122
<b>7. LA REPRESENTACIÓN DEL “MODERNISMO LÍQUIDO” EN EL CINE ESTADOUNIDENSE</b> .....	123
ANGIE NAOMI GRIJALVA MARTÍNEZ	
<b>Introducción</b> .....	123
<b>La “modernidad líquida” a través del cine</b> .....	125
<i>Taxi driver</i> (Martin Scorsese, 1976) .....	127
<i>Forrest Gump</i> (Robert Zemeckis, 1994) .....	129
<i>American Beauty</i> (Sam Mendes, 1999) .....	131
<i>Birdman o (la inesperada virtud de la ignorancia)</i> (Alejandro González Iñárritu, 2014) .....	133
<b>Conclusión</b> .....	135
<b>Referencias</b> .....	135
<b>8. CUANDO MEDELLÍN SE VOLVIÓ MEDALLO. TRASFORMACIONES URBANAS, CONFLICTO Y RESISTENCIA CULTURAL EN MEDELLÍN DURANTE LA DÉCADA DE 1980</b> .....	137
JUAN DIEGO PARRA VALENCIA	
<b>Introducción</b> .....	137
<b>De Medellín a Medallo. Transformaciones urbanas y conflicto</b> .....	137
<b>Las dos ciudades. Arte y resistencia cultural</b> .....	141
<b>Conclusión</b> .....	146
<b>Bibliografía</b> .....	147
<b>9. ESPACIOS JUGABLES, UN DERECHO DE LOS NIÑOS</b> .....	149
EDUARDO LUGO LAGUNA	
<b>Introducción</b> .....	149
<b>El desarrollo infantil es un proceso tanto biológico como social</b> .....	150
<b>El juego como experiencia de vida</b> .....	151
<b>El juego como un derecho de los niños</b> .....	153
<b>Los Espacios jugables, una estrategia para fomentar el derecho al juego</b> .....	156
<b>Conclusiones</b> .....	158
<b>Bibliografía</b> .....	159

### III. LA DIGITALIZACIÓN DEL MEDIO

<b>10. EL DÍA DESPUÉS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL FUERTE: ENTRE EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y EL CATASTROFISMO ILUSTRADO .....</b>	<b>163</b>
JUAN PABLO SERRA	
CARLOS COTELO-OÑATE	
<b>Introducción.....</b>	163
<b>Prepararse intelectualmente para la catástrofe.....</b>	164
La ética de Günther Anders y de Hans Jonas .....	164
Anticiparse a las consecuencias inevitables con Jean-Pierre Dupuy .....	168
<b>Del pensamiento a la acción prudente .....</b>	171
Imaginar la catástrofe, aceptar el desastre .....	171
El correcto equilibrio de la precaución imaginativa .....	173
<b>Bibliografía .....</b>	175
<b>11. CIUDADES INTELIGENTES CENTRADAS EN LAS PERSONAS. DERECHOS DIGITALES E IDENTIDAD AUTO SOBERANA PARA UNA SOBERANÍA DIGITAL EN CLAVE EUROPEA.....</b>	<b>177</b>
JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ GAMAL	
<b>Introducción.....</b>	177
<b>La ciudad en la sociedad algorítmica .....</b>	178
<b>Hacia una ciudad algorítmica centrada en el ser humano .....</b>	180
<b>Ciudadanía digital europea en el Constitucionalismo Digital.....</b>	183
<b>Identidad digital para la ciudadanía digital europea .....</b>	185
<b>Conclusiones .....</b>	187
<b>Bibliografía .....</b>	189
<b>12. ¿CIUDADES DE BITS? ANÁLISIS CRÍTICO DE LA VIRTUALIZACIÓN DE LA FLÂNERIE .....</b>	<b>193</b>
ISABEL ARGÜELLES ROZADA	
<b>Introducción y estado de la cuestión: la <i>ciberflânerie</i> .....</b>	193
<b>Definiciones preliminares y objetivos .....</b>	194
<b>Marco crítico: la idea de ciudad del <i>flâneur</i> .....</b>	195
<b>Ciudades de signos.....</b>	197
<b>El <i>flâneur</i> posmoderno .....</b>	200
<b>La igualdad formal del espacio virtual .....</b>	203
<b>Conclusiones .....</b>	206
<b>Bibliografía .....</b>	206

### **13. DIRECTRICES PARA LLEGAR AL PLANTEAMIENTO DE UN ABOLICIONISMO ANTROPOLÓGICO ..... 209**

MICHELL GIOVANNI PARRA ALVARADO

<b>Introducción: directrices para llegar al planteamiento de un <i>abolicionismo antropológico</i> .....</b>	<b>209</b>
<b>Los designios de la tecnología en la era del Antropoceno .....</b>	<b>211</b>
<b>Liberar las fuerzas reprimidas de nuestro modo de producción: la pugna aceleracionista .....</b>	<b>214</b>
<b>De la velocidad a la aceleración; ¿de derecha a izquierda? .....</b>	<b>216</b>
<b>Alternativas ciudadanas aceleracionistas después de la “política folk” .....</b>	<b>219</b>
<b>Pensar la velocidad desde la unificación del orden moral y el orden cósmico.....</b>	<b>220</b>
<b>Conclusiones para plantear un abolicionismo antropológico como antesala de nuevas tecnologías ciudadanas.....</b>	<b>222</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>223</b>

### **14. LAS CIUDADES INTELIGENTES, NUEVO MODELO DE ACCESO AL CONOCIMIENTO URBANO ..... 225**

CANO-SUÑÉN, ENRIQUE; MARTÍNEZ-RUIZ, IGNACIO; CASTEJÓN-ESTEBAN, JOSÉ MARÍA Y LEÓN CASERO, JORGE

<b>Introducción.....</b>	<b>225</b>
<b>Ciudad inteligente .....</b>	<b>226</b>
<b>Cosmovisiones y cosmotécnicas .....</b>	<b>228</b>
<b>Mod(el)os de conocimiento y límites de la computación .....</b>	<b>231</b>
<b>Nuevos mod(el)os de procesamiento de datos requieren nuevos mod(el)os de representación (de la ciudad).....</b>	<b>232</b>
<b>La temporalidad de la representación .....</b>	<b>235</b>
<b>El espacio como temporalidad .....</b>	<b>237</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>238</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>240</b>



PREFACIO:  
TENDENCIAS EMERGENTES EN LA 3ª GRAN MUTACIÓN  
OCCIDENTAL DE LA CIUDAD Y LA CIUDADANÍA.

JORGE LEÓN CASERO

*Universidad de Zaragoza, jleon@unizar.es*

MIKEL MARTÍNEZ CIRIERO

*Universidad de Navarra, mmartinezcir@unav.es*

La concepción y funcionamiento de la ciudad y la ciudadanía desarrolladas en occidente han experimentado tres grandes mutaciones históricas de largo alcance. La primera subsumió la tradicional organización social basada en la economía del don (Mauss, 2010) y las relaciones de parentesco (Lévi Strauss, 1969) bajo un binarismo jurídico-político que diferenciaba netamente entre lo público (*pólis*) y lo privado (*oikos, domus*), coincidiendo con el lapso temporal que Edward Soja (2008) identificó como la gran revolución urbana de las ciudades-estado aparecidas al comienzo de la era axial.

Por su parte, la segunda remodeló el régimen ciudadano de las ciudades-estado en lo que Carl Schmitt (1979) denominó el *Ius Publicum Europaeum* propio de los modernos Estados-nación en un proceso que subsumió, a su vez, la anterior autonomía aún presente en las villas y ciudades medievales bajo la soberanía territorial de un aparato estatal que asumía para sí el monopolio jurisdiccional y de la violencia legítima. Dicho proceso coincidió con una profunda transformación en la concepción y funcionamiento de las ciudades, que dejaron de utilizar las técnicas geométricas (*forma urbis*) como criterio principal para su diseño organizativo y legitimación cosmológica, pasando a utilizar el nuevo lenguaje aritmético propio de la contabilidad mercantil y la economía capitalista (Cacciari, 2009). En este sentido, el historiador del arte y futuro alcalde de Roma (1976-1979) G. C. Argan comentaba en su obra de

1965 *Progetto e Destino* que, una vez llegados a la metrópoli decimonónica, todo depende de “la economía de un trazado urbano: él condiciona la forma, implicando, como es evidente, la proporción fundamental entre áreas construidas y áreas libres, entre la altura media de los edificios y la extensión del perímetro urbano. El predicado económico viene así, espontáneamente, a colocarse al lado del moderno concepto de espacio: hasta el punto de poderse afirmar que, si los urbanistas clásicos tenían un concepto geométrico del espacio, los urbanistas modernos tienen un concepto económico. El espacio, en fin, ha dejado de ser la medida del cosmos” (1969, p. 76).

Finalmente, el presente libro se basa en la tesis de que, tras el final de la segunda guerra mundial, hemos ido entrando progresivamente en una tercera gran mutación de la concepción occidental de la ciudad y la ciudadanía que se caracteriza por una aguda crisis de las concepciones jurídico-políticas tanto liberales como republicanas, inducida por los diferentes procesos sociales, económicos, políticos y culturales desarrollados a raíz de la globalización y la tecnificación cibernética tanto del medio rural (AMO/Rem Koolhaas, 2020) como del urbano (Moreno, 2023). Concretamente, la globalización neoliberal implementada durante las tres últimas décadas se ha caracterizado por tratar de automatizar, acelerar y optimizar –esto es, llevar linealmente al límite (dx)– las lógicas y las capacidades sistémicas de desarrollo introducidas a lo largo de la segunda gran mutación occidental de la ciudad y la ciudadanía. Este es un proceso que, según Bifo Berardi (2019), conllevaría el establecimiento de un nuevo tipo de organizador político-económico al que denomina *Statisticon*, y que, si bien mantiene e intensifica la configuración jerárquica del poder implantada por el Estado, eliminaría tendencialmente del mismo toda posibilidad y potencia de la imaginación humana en la toma de decisiones que afectan a comunidades e individuos, sustituyéndolas por un mero cálculo de probabilidades computacionalmente pre-programado y con capacidad de auto-adaptar su propio funcionamiento mediante *deep learning*.

Debido a ello, la tendencia hegemónica del actual régimen de funcionamiento tecnoliberal cosmopolita aproxima constantemente dicho sistema, tanto en lo material como en lo sociosimbólico, hacia un colapso multicapa en los ámbitos económico-productivo (capitalismo extractivista material y cognitivo), jurídico-político (democracia representativa), socio-cultural (modernidad individualista occidentalocéntrica) y geológico (antropoceno). De igual manera, sus sistemas básicos de protección naturales (ecosistemas), técnicos (infraestructuras y servicios sociales) y sociosimbólicos (derecho de ciudadanía) de los que dependen la subsistencia y cohabitación de los pueblos, culturas e individuos han entrado en una crisis de tal magnitud que algunos autores no dudan en afirmar que nos encontramos ante una “tormenta perfecta” (Arenas, 2021, p. 36) que aúna en un mismo fenómeno holístico de escala civilizatoria lo que hasta entonces había sido percibido como diversas crisis independientes de carácter político, económico, ecológico, demográfico,

energético o alimentario no-correlacionadas, que podrían ser solucionadas mediante acciones puntuales independientes las unas de las otras.

En este sentido, tanto la escala como la tendencia del escenario concreto al que nos enfrentamos ha sido reiteradamente descrita en la última década bajo los calificativos de “apocalíptico” (Zamora Bonilla, 2021; Berardi, 2018; Brassier, 2017; Danowski y Viveiros de Castro, 2016) y/o “colapso” (Land, 2019; Stengers, 2017; Taibo, 2016) civilizatorio-sistémico. Si bien la historia de la humanidad ha sido rica y constante en ejemplos propios de colapso apocalíptico-civilizatorio por parte de una gran cantidad de culturas en distintos momentos y lugares a lo largo y ancho del planeta, la singularidad de la crisis presente radicaría en su carácter global, interconectado y plenamente inmanente, pues por primera vez en la historia de la humanidad el colapso civilizatorio no lo es de una cultura espacialmente delimitada dentro de una parte específica del planeta, sino de un sistema heterárquico de distintas culturas –si bien enfrentadas a una cultura occidental hegemónica dominante que trata de jerarquizarlo– que abarcan la totalidad del planeta.

Del mismo modo, pese a que las diversas injusticias relativas a la explotación económica, la dominación política y la hegemonía cultural implementadas por el sistema neoliberal vigente han existido en la historia de las civilizaciones de manera continuada bajo distintas modalidades, el momento actual se caracteriza por un incremento sin parangón en la escala espacio-temporal y por la intensidad inter-conectiva que adquieren las consecuencias de nuestras acciones individuales debido al sistema geo-técnico con el que se agencian (Bratton, 2015; Jonas, 1995). Así, mientras que en el pasado ninguna acción individual se consideraba capaz de alterar la estabilidad sustancial del medio natural en el que se realizaba, el cual se consideraba eterno o “a-entrópico”, el carácter específicamente tecnológico de nuestro actual sistema-mundo permite la implementación de acciones colectivas no-triviales capaces de alterar sustancialmente y de forma irreversible la constitución ontológica del medio que habitamos. Mientras que en el pasado el carácter ético-político de las acciones se diferenciaba del ontológico como si de un diagrama figura-fondo se tratara<sup>1</sup>, en la actualidad ha entrado en crisis tanto el dualismo natural-artifi-

---

<sup>1</sup> A este respecto, resulta conveniente recordar cómo la filosofía heideggeriana desarrolló una concepción espacial basada en la distinción onto-epistemológica de figura-fondo, considerando como principio de individuación de los objetos la capacidad de manipulación inmediata de los mismos por parte de la acción-percepción humana, de modo que todo lo no directamente manipulable quedaba velado como mero “fondo” indiferenciado aún no (técnicamente) “a la mano” (Sloterdijk, 2011). En consecuencia, la posibilidad de una completa tecnificación del medio que ha reaparecido en nuestro horizonte epistemológico debido al desarrollo de las *smart cities* y los proyectos geo-ingenieriles de terraformación planetaria (Bratton, 2021) conllevaría una deconstrucción material y sociosimbólica de la concepción objetual del mundo, y su sustitución por una ontología diferencial de redes interconectadas en sintonía con las ontologías desarrolladas, entre otros, por Leibniz, Bergson, Whitehead o Deleuze.

cial como los binarismos ética-ontología, acción-estructura e individuo-comunidad-medio, aniquilando con ello la supuesta independencia de lo que Kant denominó formas trascendentales de la sensibilidad. Es decir, del espacio y el tiempo.

En el centro de las singularidades propias de nuestra actual tendencia hacia el colapso civilizatorio globalizado se encuentra un tipo de tecnología cibernética que ha sustituido la linealidad y la trivialidad cronológica del mecanicismo por la complejidad de la teoría de sistemas, rompiendo con ello la homogeneidad e isotropía (Lewis Mumford) propias de la cosmovisión jerárquica moderna, a la que ha sustituido con un nuevo paradigma basado en composiciones, *agencements* o *assemblages* heterárquicos, no-triviales y aiónicamente retroalimentados que han alterado radicalmente las relaciones que la ciencia moderna estableció entre la repetición y la diferencia (Deleuze, 2006).

El último de los grandes científicos clásicos (Einstein) todavía podía definir la locura como la espera de resultados diferentes por la simple repetición de una misma acción. Por el contrario, tanto el padre de la cibernética de segundo orden (Heinz von Foerster) como el filósofo hegeliano con el que colaboró (Gotthard Günther), re-establecieron científicamente y de forma previa a la filosofía deleuziana la relación pre-moderna existente originariamente entre la diferencia y la repetición, de modo que, al igual que ya ocurría con el “eterno retorno” de las concepciones mitológicas comentadas por Mircea Eliade (2011), también la segunda mitad del siglo XX empezó a concebir la repetición (de una misma acción) como apertura a una radical diferencia (en los efectos de las mismas). Ahora bien, la primacía de la diferencia sobre la repetición en las concepciones pre-modernas se basaba en una idea pagano-cosmológica de redención cíclica (aion griego). Por su parte, la de las concepciones post-modernas lo hará sobre el de memoria o función de estado del medio (aion cibernético). En ambos casos, y a diferencia de lo que ocurre en las crono-lógicas modernas donde las reglas pre-existen a las acciones, en las lógicas aiónicas –clásicas o postmodernas– “cada tirada [de dados] inventa sus reglas” (Deleuze, 2005, p. 90).

Mientras que en el paradigma científico moderno la repetición (de una misma acción) no es capaz de engendrar diferencia, y esta última viene siempre después de lo mismo como una variación accidental de este, tanto en el aion griego como en el cibernético, la repetición (de una misma acción o un mismo ciclo) es capaz no solamente de producir un resultado diferente cada vez, sino más allá incluso, de re-configurar completamente las reglas del juego con las que funciona el sistema. La acción ético-política de la era axial en general, y de la modernidad occidental en particular, no cambiaban el medio ontológico en el que actuaban. En cambio, tanto la acción mitológica pre-axial como la post-moderna sí que lo hacen. Debido a ello, todas las crisis y/o colapsos civilizatorios en la historia (escrita) de la humanidad no pueden servir como modelos con los que medir la singularidad del colapso al que nos enfrentamos, pues su

diferencia no es únicamente de escala sino de naturaleza, tanto a nivel epistémico como ontológico.

La tercera gran mutación histórica en la concepción occidental de la ciudad y la ciudadanía solamente puede ser analizada desde una perspectiva que sea consciente tanto de la singularidad epistémico-ontológica de su propia situación como de las principales características de la tecnología que pre-condiciona las configuraciones jurídicas y espacio-temporales desde y con las que (inter)actuamos. Si bien existe una gran cantidad de fenómenos emergentes que ya están siendo identificados como característicos de esta tercera gran mutación<sup>2</sup>, uno de los principales ámbitos clave donde se inter-conectan dichos fenómenos coincide precisamente con aquel que dio lugar al inicio de la era axial de la humanidad, y que ha sido llevado a su límite (dx) por la modernidad occidental: la ciudad, concebida tanto en su acepción físico-material (*urbs*) como sociosimbólica (*civitas*). Únicamente en las ciudades, y especialmente en nuestras actuales postmetrópolis, es donde se produce una mayor intensidad de agenciamientos tecnológicos con el medio. Tanto la nueva ciudad global descrita por Saskia Sassen (2001), como las postmetrópolis analizadas por Edward Soja (2008) y los *slums* y territorios propios del urbanismo contra-hegemónico mostrados por Mike Davis (2017) o Raúl Zibechi (2012) son muestras paradigmáticas de una nueva revolución urbana que acompaña, a modo de condición infraestructural de posibilidad, a la tercera gran mutación del derecho de ciudadanía actualmente en curso.

Si bien hasta aquí hemos tratado de dejar partente que no hay revolución jurídico-política sin revolución epistémico-ontológica, ahora estamos tratando de incidir en la idea de que dicha relación co-revolucionaria no puede implementarse sin la mediación técnico-infraestructural en la que consisten las ciudades. A este respecto, no es casualidad ni que los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgados en la Agenda 2030 diseñada por la ONU incluyan un ODS específico –el ODS 11– para el desarrollo de “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, ni que la completa historia jurídico-política occidental (de la ciudadanía) haya centrado su atención en el carácter específicamente urbano de dicho fenómeno.

---

<sup>2</sup> Desde nuestro punto de vista, algunos de los principales fenómenos emergentes serían 1. La pérdida de eficiencia y capacidad de control de un derecho constitucional progresivamente suplantado por el derecho administrativo y la tecnocracia (Bratton, 2015; Forsthoft, 1975); 2. La deslegitimación y no-funcionalidad del parlamentarismo y la democracia representativa debido a una mayor exigencia social de participación democrática y de derechos colectivos (Taylor, 2009); 3. La sustitución de la propiedad como derecho real por el acceso a su uso y disfrute como derecho de crédito continuado en el tiempo (Rifkin, 2000), y 4. La progresiva transformación de la configuración jurídica del ciudadano propia de los códigos civiles decimonónicos por la de usuario de bienes y servicios, especialmente de plataformas (Srniek, 2018). Fruto de dichas emergencias, Cédric Durand (2021) ha caracterizado de “tecnofeudalismo” al nuevo tipo de régimen político-económico que todavía estaría conformándose.

A este respecto, resulta conveniente recordar que las *pólis* griegas no se concebían por oposición al campo, sino por la oposición del conjunto ciudad-campo al bosque, ya que únicamente este último era considerado como naturaleza no civilizada ni domesticada. Concretamente, las *pólis* incluían tanto el *asty* (espacio propiamente urbano) como la *chóra* (zona periférica de campo y costa compuesta de pequeñas agrupaciones de unidades habitacionales que rodeaban el *asty*), pues ambos espacios habían sido racionalmente delimitados y separados del resto mediante un *nómos* fundador concreto (Schmitt, 1979). Era precisamente dicha delimitación simultáneamente espacial y jurídica del *nómos* la que racionalizaba el medio humano de relación intersubjetiva debido a que establecía una unidad común de medida que conllevaba una distinción de naturaleza respecto a la inconmensurabilidad propia del bosque y los territorios no civilizados.

Con esta concepción de fondo, la práctica totalidad de las cosmovisiones desarrolladas por occidente desde entonces ha estado marcada por un doble discurso que, por una parte, se auto-presenta como un proyecto universalizador orientado a implementar la condición de ciudadanía para todo ser humano existente mediante la urbanización de todo el planeta, mientras que, por otra, forma parte de un dispositivo de exclusión que siempre deja fuera de la condición de ciudadanía todo aquello que, en un determinado momento de la historia, es considerado no-civilizado o no-racional (en el sentido de inconmensurable o no-comparable), tales como animales, monstruos, cíclopes, esclavos, mujeres, extranjeros, enemigos (*hostis*), herejes, paganos, criminales o (actualmente) indocumentados.

Debido a ello, más allá de las buenas intenciones desde las que siempre se representa a sí mismo el cosmopolitismo occidental basado en las lecturas constitucionalistas del Estado de derecho, la realidad es que tal y como mantiene Isabel Argüelles en el capítulo 12 del presente libro, “la idea del cosmopolitismo liberal [...] es, en realidad, un producto ideológico de la globalización capitalista”. En consecuencia, la cosmovisión occidental propia del cosmopolitismo (neo)liberal mantiene dentro de sí una lógica dialéctica que más que a una utópica síntesis armónica está llevando a una acelerada escalada hacia el colapso debido a la progresiva intensificación de sus contradicciones. En el centro de dichas contradicciones se encuentra un antagonismo fundamental. Por una parte, el cosmopolitismo (neo)liberal no es capaz de concebir la ciudadanía sin una concepción público-privada del derecho ni sin una concepción antagonista de la ciudad (frente al medio natural). La primera exige soberanía, jerarquía y monopolio de la violencia legítima. La segunda, segregación y dominio de una naturaleza considerada “salvaje” (en el sentido etimológico de “lo que habita la selva”, es decir, lo que no es *pólis*). Por otra, la tendencia ciber-capitalista a la aceleración y automatización lineal (dx) de ese mismo cosmopolitismo llama constantemente a un sobrepasamiento de la lógica público-privada acompañada de un continuo agotamiento de los recursos naturales necesarios para autonomizar las ciudades.

Ahora bien, si como ya decía Hölderlin, “allí donde está el peligro, crece también lo que salva”<sup>3</sup>, resulta obligado reconocer que es también en la crisis del régimen público-privado de acumulación-extractivista lineal de las ciudades donde debemos buscar las nuevas posibilidades de reconfiguración civilizatoria que emergen en dicho proceso. En este sentido, resulta crucial tener presente que la actual revolución urbana y cosmo-técnica que está teniendo lugar a raíz de la sustitución del paradigma mecanicista de la modernidad (lineal, jerárquico y cronológico) por el paradigma cibernético de los (eco) sistemas complejos (no-lineal, heterárquico y aiónico) abre la posibilidad de un completo replanteamiento no-antagonista del cosmopolitismo jurídico-político liberal aún vigente.

Con el objetivo de poder clarificar mínimamente algunos de los principales problemas ontológicos y sociopolíticos implicados en este cambio de paradigma que ha puesto en crisis la concepción moderna de la ciudad y la ciudadanía, hemos dividido el presente libro en tres bloques principales. En el primero (capítulos 1-5) se establecen algunas de las principales problemáticas relativas al derecho de ciudadanía desarrollado en occidente desde un punto de vista histórico, con el objetivo de iluminar algunas de las características que todavía forman parte de la ideología cosmopolita neoliberal que normalmente no suelen ser resaltadas por los discursos hegemónicos de la globalización occidental. En el segundo (capítulos 6-9), el análisis se centra en algunos de los principales modos y representaciones sociosimbólicas con los que la ciudadanía ha tratado de apropiarse del espacio y/o la esfera pública en busca de una mayor autonomía individual y social como parte de una toma de conciencia reflexiva sobre su propia identidad, tales como la moda, el cine, la música y el juego. Finalmente, el tercero (capítulos 10-14) despliega algunas de los principales riesgos y oportunidades presentes en la tecnificación digital del medio, con especial incidencia en las consecuencias que dicha digitalización conlleva para nuestra concepción ética, jurídica, estética, antropológica y epistémico-cognitiva de lo humano en su interacción con el medio.

Concretamente, el primer bloque se abre con un capítulo en el que Mikel Martínez Ciriero caracteriza el proyecto político platónico como un dispositivo jurídico-pedagógico orientado a la producción de subjetividades capaces de controlar sus pasiones y conductas individuales con el objetivo de crear un acuerdo afectivo común que garantice la cohesión y unidad de una comunidad política que logre superar la escisión entre el *nomos* y la *physis* propia de los proyectos utópicos ideales. Entendiendo las leyes como una educación (*paideia*) ciudadana basada en la persuasión y la coacción cuya legitimación última se asienta en la autoridad de un *arché* inmutable al que debe aspirar toda situación presente mediante un perpetuo recomenzar de un mismo origen que anule la diferencia aiónica, la lectura de las *Leyes* aquí realizada pone ya sobre la mesa el carácter técnico-político del derecho como dispositivo especí-

---

<sup>3</sup> “Wo aber Gefahr ist, wächst / Das Rettende auch” *Patmos*, vv 3-4.

ficamente orientado a la creación de unidades políticas que utilizan la universalidad y la eternidad como ideologías legitimadoras desde las que tratar de garantizar la cohesión afectiva de la ciudadanía, y no como garantes de unos derechos (supuestamente) naturales de los individuos.

Por su parte, en el segundo capítulo, Julia Urabayen introduce el carácter emancipador presente en los discursos y proyectos utópicos que las *Leyes* de Platón habían tratado de mantener a raya, de la mano de un análisis de tres de las múltiples utopías escritas por Margaret Cavendish a lo largo del siglo XVII. Mostrando sin ambages el clasismo y las contradicciones presentes en la obra de la autora británica, la lectura realizada por la profesora Urabayen destaca la presencia de una continua aspiración a conseguir un espacio social de mayor autonomía para las mujeres, con especial énfasis en una autogestión educativa que paradójicamente vuelve a identificar las cuatro virtudes platónicas –prudencia, fortaleza, justicia y templanza– como base de la misma, otorgando una mayor importancia a la capacidad cognitiva de las mujeres presente en la creación de nuevos mundos ideales que al reconocimiento de los derechos políticos propios de nuestra actual concepción del estatuto de ciudadanía. Al igual que en el caso anterior, lo principal no es tanto el reconocimiento de derechos políticos a las personas que no los tienen como el carácter poiético y autónomo presente en las concepciones jurídico-cognitivas vinculadas a la política. La reivindicación de un espacio público propio y segregado del resto destaca sobre la integración dialógica de las personas excluidas. La ciudadanía históricamente desarrollada en las cosmovisiones occidentales antiguas y modernas no consiste tanto en una reivindicación de acceso al mundo existente como en un ejercicio autónomo de construcción de nuevos mundos y comunidades.

En el tercer capítulo, Nicolás de Navascués destaca la legitimación y monopolización de la violencia presente en toda concepción estatal de la política y el derecho que los discursos iusnaturalistas y (neo)liberales de la ciudadanía tienden a obliterar de sus propios análisis. Concretamente, utiliza la crítica levinasiana a la filosofía hegeliana del derecho y de la historia para resaltar la justificación de la guerra realizada por esta última como un momento ético necesario en la construcción occidental de un mundo civilizado que otorgue universalmente el derecho de ciudadanía a todos sus habitantes. Una cuestión clave donde se desvela claramente el modo en el que la educación cívica de las pasiones propia del proyecto político platónico no debe confundirse en modo alguno con la eliminación de la violencia, pues tal y como la crítica levinasiana a la filosofía de Hegel muestra, para esta última “sólo es libre quien mata sin odiar, sin impulso asociado a una pasión”. En este sentido, si Whitehead ya afirmó que la historia de la filosofía podía concebirse como una nota a pie de página de Platón, no resultaría descabzado afirmar que la historia geo-política de los siglos XIX y XX podría describirse análogamente como una nota a pie de página de Hegel. En ambos casos, es la insistencia en mantener el *conatus* de una comunidad ciudadana racional, autónoma y cerrada sobre sí misma

lo que llevará a justificar una gran cantidad de violencias materiales y epistémicas sobre aquellas personas y comunidades a las que se pretende llevar las “libertades” ciudadanas desarrolladas en occidente. El estatuto occidental de la ciudadanía nunca ha sido concebido como una ética intersubjetiva y/o dialógica frente al Otro, sino como producción-imposición autónoma e inmanente (si bien trascendentemente legitimada) del Sí-mismo.

Una vez aquí, los dos últimos capítulos del primer bloque realizan diversas críticas neo-republicanas al actual neoliberalismo globalista apostando por una reconfiguración de la ciudadanía basada en una recuperación de un bien común aristotélico modulado con distintas intensidades. En el primer caso, el cuarto capítulo redactado por Iker Nabaskues Martínez de Eulate propone una relectura republicana de la figura de Adam Smith en relación con la ética de las virtudes propia del pensamiento escocés del siglo XVIII (Ferguson, Hutcheson, Hume), resaltando las tergiversaciones y apropiaciones políticamente interesadas que los autores neoliberales hicieron de su obra en lo referente a su concepción de la libertad y el mercado. Frente a ellas, el capítulo insiste en las virtudes cívicas y las instituciones políticas como dispositivos orientados al autocontrol (*self command*) de las conductas que impedirían el ejercicio de la libertad cívica por parte del resto de la ciudadanía debido a la acaparación por parte de unas pocas personas de los recursos materiales necesarios para garantizarla. Vinculándolo directamente con la educación platónica de los afectos eróticos propuesta en la *República*, el capítulo critica las concepciones (neo)liberales moralmente neutrales –al menos en teoría– del mercado y el Estado para pasar a defender la creación por parte del Estado de “espacios de sentimiento comunitario” donde se pueda debatir “sobre el sentido de la buena vida” que deberían promover las instituciones públicas. Un debate que exigiría sustituir la ideología antagonista del amigo-enemigo schmittiano por una institucionalmente agonista orientada a acordar los principios y valores con los que limitar la acción del mercado debido a que, como toda concepción republicana defiende, son las instituciones públicas las que “deben velar en definitiva por que todos los miembros de la comunidad lleguen a ser actores sociales verdaderamente independientes, prestos a construir una red de interdependencia donde todos se necesitan entre sí”. Punto este donde se defiende el establecimiento de una renta básica ciudadana, a la que se reconocen ciertos “rasgos indiscutiblemente socialistas” en lo que a la redistribución de los recursos materiales se refiere, pero sin eludir en ningún momento la defensa de la propiedad privada como garante última de una concepción republicana del bien común.

En el segundo caso, el quinto capítulo redactado por Daniel dal Monte se apoya en la obra de Charles Taylor y G. K. Chesterton para desarrollar una crítica conservadora al cosmopolitismo neoliberal también basada en la alienación económica que se produce al desconectar a las personas de los frutos directos de su trabajo mediante un sistema económico mundial basado en abstracciones cuantitativas y no en el derecho a la propiedad del propio traba-

jo. Ahora bien, a diferencia del capítulo anterior, en este caso el republicanismo comunitarista defendido no se basa tanto en la creación de espacios públicos donde debatir y decidir conjuntamente el tipo de bien común que se desee promover institucionalmente, sino en la defensa de uno concreto coincidente con la ortodoxia conservadora occidental mantenida por Chesterton. De este modo, la concepción institucional republicana de apertura y debate frente a las imposiciones neoliberales del mercado realizada en el capítulo anterior se transforma rápidamente en una confrontación antagonista de dos modelos político-económicos desarrollados por el occidente cristiano, igual de cerrados. Concretamente, el modelo neoliberal es criticado por estar moralmente orientado a producir ciudadanos y ciudadanas completamente desvinculados de sus comunidades de sentido como parte de una estrategia económica imperialista cuya finalidad es la desintegración de las comunidades locales, regionales o nacionales previamente existentes para imponer con mayor facilidad la nueva “comunidad internacional” propia de la globalización capitalista. En este sentido, la defensa de la emancipación personal y el libre desarrollo individual de la personalidad propias de la interpretación (neo)liberal del derecho colectivo a la autodeterminación defendido por el republicanismo no sería más que un discurso ideológico que encubriría la imposición de un modelo elitista y económicamente aristócrata exclusivo de una comunidad de ricos. Ahora bien, pese a la pertinencia de esta crítica al globalismo neoliberal, el carácter ortodoxamente pre-determinado de lo que en este capítulo se considera una vida buena mixtifica la crítica realizada al neoliberalismo económico con posiciones directamente enfrentadas al multiculturalismo que lo aproximan peligrosamente a posiciones culturalmente segregacionistas de carácter huntingtoniano (Huntington, 2015), pero a escala local. Un peligro siempre presente en los distintos comunitarismos desarrollados por occidente durante las tres últimas décadas.

Abriendo el segundo bloque, el capítulo redactado por Belén Blesa Aledo se apoya en las obras de William James, Georg Simmel y Gilles Lipovetsky para realizar un análisis de la moda como auto-representación del individuo en –y estrategia de apropiación de– el espacio público, profundizando en el carácter de la “apariencia como intimidad exteriorizada” al modo de una *extimité* sociosimbólica de corte lacaniano. Consciente de la tensión que el fenómeno típicamente moderno de la moda siempre ha implicado entre la singularidad individual y la pertenencia a un colectivo –así como de la condición liminal que conlleva entre el ser y el tener–, el capítulo destaca la capacidad de la misma para “construir un espacio público abierto [en el que paradójicamente], su inconsistencia favorece la conciencia, sus locuras el espíritu de tolerancia, su mimetismo el individualismo, su frivolidad el respeto por los derechos del hombre” (Lipovetsky, 1998, p. 20). En este sentido, a diferencia de los modelos jurídico-pedagógicos propios de los dispositivos occidentales de la ciudadanía analizados en el bloque anterior, que siempre han buscado implementar, material o formalmente, una regulación *top-down* de los procesos de cohesión

ideológico-afectiva de la comunidad política, el fenómeno de la moda se desvela como uno de los primeros dispositivos autopoiéticos modernos que, si bien son constantemente reapropiados e instrumentalizados por el capitalismo de consumo, no por ello dejan de recrearse continuamente como un fenómeno social horizontalmente auto-regulado mediante la circulación de flujos de creencias y deseos en múltiples combinaciones constantemente sometidas a procesos de traducción epistémica e intercultural que simultáneamente generan nuevas dimensiones identitarias en continuo cambio y reelaboración.

Por su parte, Angie Naomi Grijalva Martínez analiza en el capítulo 7 cuatro películas norteamericanas –*Taxi Driver*, *Forrest Gump*, *American Beauty* y *Birdman*– con las que rastrea algunas de las consecuencias psicosociales generadas por el imperativo de constante reelaboración individual de la identidad que abrió el fenómeno de la moda, y llevó hasta el extremo tanto la modernidad líquida descrita por Bauman (2007) como la hipermodernidad con la que Lipovetsky (2006) rebautizó algunos de los fenómenos anteriormente identificados bajo el paradigma postmoderno. Concretamente, el capítulo muestra cómo la infinita capacidad de reconstrucción personal y creación autónoma de uno mismo con la que Pico della Mirandola abrió la celebración moderna de la dignidad humana, ha pasado a ser experimentada como una constante sensación de incompletud y ansiedad que más que a una salida de sí hacía el encuentro intersubjetivo del otro únicamente llevaría a un individualismo asilacionista sociopático que concibe la libertad autopoiética del ser humano como un imperativo social por re-integrarse constantemente mediante re-construcciones periódicas del propio yo en una sociedad de la que nunca se lograría formar parte plenamente de manera estable. A diferencia de la concepción heroica de la libertad propia de la cosmovisión hegeliana comentada por Nicolás de Navascués, la ansiedad psicosocial propia de la generación millennial habría dado lugar a un “modernismo líquido en donde ni siquiera el papel del héroe está definido”, lo cual hace de los protagonistas de las películas comentadas, distintos ejemplos de un mismo tipo de “ciudadano vacío”. En este sentido, la tensión entre la integración social y la libertad individual que el capítulo anterior identificaba como una característica propia de la autopoiesis del espacio público propio de la moda, queda transformada en una alienación “post” o “hiper” moderna que al igual que las tendencias comunitaristas conservadoras percibe todo discurso (neo)liberal de la (supuesta) libertad individual como un desarraigo y un abandono.

En el capítulo 8, Juan Diego Parra Valencia pone el foco de atención en el carácter específicamente urbano-espacial presente en los procesos de reconfiguración sociosimbólica de las identidades, así como en la instrumentalización estatal del mismo como medio privilegiado con el que vencer la resistencia comunitaria frente a la merma continuada de sus capacidades colectivas a la autodeterminación. Utilizando el análisis de Medallo –término con el que se conocen los barrios altos de Medellín habitados por las clases bajas, frente a la ciudad del valle habitada por la clase media y alta– como caso de estudio, el

capítulo da cuenta del proceso de segregación social y desestructuración comunitaria que conllevó el urbanismo moderno implementado durante la segunda mitad del siglo XX en sintonía con los proyectos urbanísticos diseñados por Paul Wiener y José Luis Sert, los cuales desarraigaron a las comunidades más pobres de sus asentamientos originales en el valle, destruyendo los lazos identitarios y simbólicos que las cohesionaban para redistribuirlas en distintas zonas altas de la ciudad en las que las constantes migraciones masivas del campo a la ciudad originadas por los procesos extractivistas de los años 80 junto a la escalada de violencia motivada por (la lucha contra) el narcotráfico, terminaron por sumir a la población en una exclusión tanto económica como sociosimbólica. Frente a esta situación, el capítulo relata el modo en que la expresión musical propia del Metal y el Punk Medallo fueron capaces de producir una nueva consistencia identitaria capaz de resemantizar el término “Medallo” en un identificativo dignificante y honroso enfrentado tanto al conservadurismo de la clase media-alta propia de las familias tradicionales asentadas en el valle, como al populismo neoliberal propio del narcotráfico que se asentó en los barrios altos. A diferencia de las derivas neo-conservadoras del occidentalocentrismo cultural millennial descrito en el capítulo anterior (para los que el rechazo al neoliberalismo individualista lleva rápidamente a un repliegue –o por lo menos una nostalgia– comunitarista de tintes más o menos conservadores), el análisis del Metal-Punk Medallo de la generación X es uno de los mejores ejemplos con los que poder evidenciar la existencia de re-constituciones identitarias antiliberales no-conservadoras.

Finalmente, cerrando el segundo bloque, el capítulo 9 redactado por Eduardo Lugo Laguna destaca la importancia del juego libre en espacios flexibles, seguros y no jerarquizados como condición *sine qua non* de una educación que promueva la producción de ciudadanos más autónomos, creativos y empáticos. Estableciendo como principal argumento que cuanto “más ricas sean las experiencias con el ambiente, el niño podrá desarrollar de la mejor manera su potencial y será más probable que crezca para ser un adulto responsable, comprometido y empático”, el capítulo desarrolla el concepto de “espacio jugable” en sintonía con el art. 31 de la Convención de los Derechos de los Niños (ONU, 1990) que establece el derecho al juego en la infancia. Concretamente, el autor define un espacio jugable como “un espacio de carácter público donde el juego libre es la actividad dominante con la que el niño desarrolla su autonomía y creatividad; donde entra en interacción con elementos y procesos naturales; donde se favorecen las conexiones sociales, espaciales y ambientales; [y] donde encuentra, conoce y reconoce al otro”. En este sentido, la atención puesta en el capítulo anterior relativa a la influencia de los fenómenos espaciales en la reconstitución sociosimbólica de la identidad y la reapropiación de la esfera pública es complementada en este capítulo con la influencia que dichos fenómenos guardan en la producción de la identidad primaria durante la infancia, de modo que, en última instancia, todos los análisis anteriormente realizados en torno a las expresiones culturales de la moda, el cine y la música

podrían ser perfectamente reconfigurados como formas específicas de juegos entre adultos que, dependiendo de los casos, podrían llevar a tendencias individualistas-libertarias, comunitaristas-conservadoras, o simplemente en búsqueda de un nuevo proyecto de identidad compartida en contra de todas las opciones establecidas o emergentes.

A continuación, el tercer y último bloque se abre con un capítulo en el que Juan Pablo Serra y Carlos Cotelo-Oñate trazan de la mano de Günther Anders, Hans Jonas y Jean Pierre Dupuy un recorrido por las principales mutaciones que la tecnología desarrollada a partir de la segunda guerra mundial ha conllevado para la acción ético-política de individuos y comunidades. Resaltando la insuficiencia tanto del principio de responsabilidad propuesto por Jonas como del principio de precaución promulgado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 en Rio de Janeiro, los autores recurren a la obra de Jean Pierre Dupuy para ensayar un nuevo principio de antelación que postule como virtualmente ineludible la necesidad de un colapso catastrófico de nuestras infraestructuras materiales y sociosimbólicas imprescindibles para la supervivencia, de modo que podamos orientar nuestras acciones al fortalecimiento de la resiliencia de las mismas. En un mundo donde “nuestra situación con respecto a las nuevas amenazas es de indeterminación ontológica más que de incertidumbre epistémica”, la sustitución del principio de responsabilidad y/o precaución por el principio de antelación sería una de las pocas estrategias que permitirían modular tanto la apología del miedo al futuro como de la jerarquía cósmica anti-gnóstica propuestos por Jonas, pues tal y como afirman los propios autores del capítulo, “considerar razonablemente que una catástrofe va a suceder necesariamente no debe confundirse con un alarmismo en el que cualquier temor se vuelve certeza sin ninguna conexión, sino como una restricción sobre lo que uno debe considerar posible”. En este sentido, una vez aceptada virtualmente la necesidad de la catástrofe, volvería a hacer su aparición un renovado y re-acotado principio esperanza como tercera opción posible frente al survivalismo y la aceptación nihilista-desesperada.

Una vez establecidas las principales mutaciones ético-políticas acaecidas con el desarrollo de las actuales sociedades tecnológicas, Juan Francisco Rodríguez Gamal analiza en el capítulo 11 los principales riesgos que las sociedades algorítmicas conllevan respecto a la garantía público-estatal de los principios constitucionales y los derechos fundamentales de la ciudadanía, incidiendo en las políticas europeas de identidad digital como estrategia orientada a lograr la soberanía digital de los individuos (y los estados miembros). Relacionando la dualidad físico-digital propia de las ciudades inteligentes con el dualismo público-privado del derecho occidental, debido a que la realidad física de las ciudades es regulada por el derecho público mientras que su dimensión digital lo es por el derecho privado internacional, el autor destaca el hecho de que “la globalización y la tecnificación están alterando profundamente el escenario tradicional de organización del poder y aplicación del

derecho basado en el territorio” hasta un punto tal que la necesaria redefinición de la ciudadanía que ello exige “se traduce en reinventar el lugar de las ciudades en el orden constitucional”. A este respecto, y a diferencia de la reconfiguración de la ciudadanía que llevó a cabo el Estado westfaliano en la que las ciudades –políticamente autónomas durante la Edad Media– quedaron al margen de toda consideración constitucional, la configuración de un nuevo “constitucionalismo digital” dependerá en mucha mayor medida de los modelos urbanos de gobernanza inteligente ya en desarrollo. Ahora bien, para que dichos modelos no se conviertan en una “sacralización del progreso científico-tecnológico en detrimento del derecho” que subsuma los gobiernos locales bajo el poder de las grandes empresas tecnológicas, el capítulo propone una reconfiguración de la soberanía –la soberanía digital europea– que, si bien no se concibe como una versión online del principio tradicional de soberanía, su objetivo último continúa siendo la garantía de la autonomía individual y política mediante el control de los datos generados en nuestra interrelación con las infraestructuras digitales. Concretamente, se hace necesario crear un “modelo de gestión de la identidad en el que no exista autoridad central que controle los atributos, en el que la revelación de los mismos corresponda al usuario y en el que no participen entidades externas en los procesos de identificación, autenticación y autorización”.

Junto a este replanteamiento jurídico de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas exigido por la digitalización creciente de nuestras sociedades, el capítulo 12, desarrollado por Isabel Argüelles Rozada, reflexiona sobre el cambio que la digitalización de la ciudad ha conllevado en la experiencia cotidiana del espacio público. Concretamente, contrapone la reciente figura del *ciberflâneur* que “navega” por los nuevos pasajes digitales de la web a la *flânerie* decimonónica de Baudelaire y especialmente a la vigesimonónica post-benjaminiana de los años 60 comentada por Henri Lefebvre, Jane Jacobs o el situacionismo. Así, mientras que esta última vinculó la *flânerie* con una apropiación presencial y corporal de un espacio social “compartido por una multitud capaz de auto-gestionarse adquiriendo organizaciones estabilizadas”, el nuevo *ciberflâneur* sería deudor de una concepción postmoderna, consumista y cosmopolita-neoliberal de la ciudad que, en última instancia, no sería más que el “producto ideológico de la globalización capitalista, pero presentado bajo un aspecto emancipador a la manera habermasiana”, hasta el punto de ser comparado tanto con la metafísica del hombre flotante de Avicena como con el experimento de los cerebros en una cubeta de Putnam. Directamente en sintonía con el hiper-acelerado devenir consumista y asocial de internet, la autora critica las actuales defensas de una ciudadanía virtual por considerar que el espacio virtual en el que obligatoriamente debería desarrollarse 1. “Reduciría las condiciones experienciales del espacio de la ciudad a la cuestión semiológica”, y 2. Reconfigura el espacio público como un mero “supermercado de experiencias” al servicio del capitalismo global.

De forma paralela a las reflexiones sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la acción ética, la configuración jurídica y la experiencia cotidiana de las y los ciudadanos expuestas en los capítulos 10 a 12, Michell Giovanni Parra Alvarado plantea en el capítulo 13 las consecuencias ontológicas y epistemológicas que las tecnologías cibernéticas conllevan para la concepción y (re) configuración antropológica de lo humano en tanto que tal. Para ello, su autor parte de la reconfiguración de las cosmovisiones como cosmotécnicas llevada a cabo por Yuk Hui para, pasando por las diversas alternativas ciudadanas aceleracionistas de izquierda (Nick Srnicek) y derecha (Nick Land) en su relación con el sistema económico postindustrial, llegar finalmente a replantear de la mano del xenofeminismo de Helen Hester y Laboria Cuboniks las formas en que “los dispositivos tecnológicos pueden abrir caminos para reducir asimetrías entre los sexos y los géneros”. En este sentido, y en abierta oposición tanto a los imaginarios distópico-apocalípticos del futuro propios del ciberpunk como al neoludismo tecnófobo y las políticas folk que los enfrentan, el capítulo trata de encontrar dentro del actual marco tecnológico nuevos potenciales aún no desarrollados por su deriva ciber-capitalista imperante. Así se podría imprimir un cambio en la dirección vectorial que ha adquirido este último hacia nuevas formas cyborg de ciudadanía cosmopolita global no-capitalistas ni neoliberales. Se auspicia de este modo un llamamiento a un nuevo tipo de ciudadanía que no alteraría solamente la concepción de la acción ético-política, la configuración jurídico-constitucional y/o la experiencia cotidiana de la misma en el espacio público, sino que además politizaría –en el sentido de desnaturalizar– las distintas configuraciones deterministas de lo humano.

Finalmente, Enrique Cano-Suñén, Ignacio Martínez-Ruiz, José María Castejón-Estaban y Jorge León Casero cierran el libro con un capítulo en el que se aproximan a las ciudades inteligentes como dispositivos capaces de dar lugar a un nuevo tipo de epistemología que altere radicalmente la forma en la que el occidente moderno configuró el conocimiento científico. Según los autores, más allá de constituir un simple dispositivo de gobernanza digital orientado a la automatización y optimización de las funciones urbanas de organización y suministro mediante la sensorización, monitorización, adquisición, almacenamiento y tratamiento de datos, los sistemas complejos en los que se basan y a la vez generan las ciudades inteligentes conllevan un profundo replanteamiento de las categorías espacio-temporales que subyacen tanto a los modelos epistémicos como de computación desarrollados por la ciencia mecanicista. Concretamente, el artículo plantea un cambio de paradigma epistémico que sustituiría el mecanicismo cartesiano-newtoniano que concebía tiempo y espacio como estructuras absolutas independientes de los objetos que las ocupan, por una nueva configuración espacio-temporal de tipo einsteniano-whiteheadiano en la que dicho espacio-tiempo sería dinámicamente producido a partir del devenir óntico-temporal de los acontecimientos. Desde este último punto de vista, las ciudades inteligentes dejan de ser vistas como simples mecanismos de gestión y vigilancia de datos para pasar a serlo como nue-

vos interfaces de relación con el medio que, deconstruyendo las distinciones natural-artificial, estructura-objeto y figura-fondo, permitirían establecer un nuevo paradigma de agenciamiento con el medio que termine definitivamente con la concepción del mismo como un almacén de recursos naturales comunicativamente pasivo y neutral. Del mismo modo que las ciudades griegas crearon concepciones de la ciudad y la ciudadanía como entidades aisladas y segregadas del medio en el que se insertaban, las nuevas ciudades inteligentes abrirían la oportunidad de reconfigurar la ciudadanía como un sistema en devenir con el medio con el que se agencia.

En definitiva, los 14 capítulos que configuran este libro tratan de vislumbrar algunas de las tendencias emergentes a las que están dando lugar la crisis de un cosmopolitismo globalista tecnoliberal que ha sido llevado hasta sus límites tanto en lo que se refiere a la crisis de la ciudadanía neoliberal y republicana desarrollada por Occidente (bloque I), como a las reconfiguraciones del espacio y la esfera pública (bloque II) y a la tecnificación y digitalización del medio en/con el que ambos fenómenos tienen lugar (bloque III). En este sentido, y dada la gran actualidad e intempestividad de gran parte de los fenómenos analizados, consideramos una virtud a destacar del presente libro la alta proporción (casi un 50%) de investigadores e investigadoras recién doctorados/as o que aún se encuentran realizando sus tesis doctorales, de modo que sus nuevos puntos de vista puedan agenciarse heterárquicamente con aquellos desarrollados desde la mirada de las y los investigadores senior interesados en comprender los nuevos fenómenos emergentes de un nuevo mundo que se distancia aceleradamente de aquel en el que conformaron sus identidades y certezas primarias.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMO/Rem Koolhaas (2020). *Countryside. A Report*. Taschen.
- Arenas, L. (2021). *Capitalismo cansado. Tensiones (eco)políticas del desorden global*. Trotta.
- Argan, G. C. (1969). *Proyecto y destino*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad líquida contemporánea y sus temores*. Palaidos.
- Berardi, B. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de posibilidad*, Caja Negra.
- Berardi, B. (2021). *La Segunda Venida. Neorreaccionarios, guerra civil global y el día después del Apocalipsis*. Caja Negra.
- Brassier, R. (2017). *Nihil Desencadenado*. Materia Oscura.
- Bratton, B. (2021). *La Terraformación. Programa para el diseño de una planetariedad viable*. Caja Negra.
- Bratton, B. (2015). *The Stack. On Software and Sovereignty*. The MIT Press.
- Cacciari, M. (2009). *La città*. Pazzini.

- Danowski, D. y Viveiros de Castro, E. (2016). *¿Hay mundo por venir? Ensayo sobre los miedos y los fines*. Caja Negra.
- Davis, M. (2017). *Planet of slums*. Verso.
- Deleuze, G. (2006). *Diferencia y Repetición*. Amorrortu.
- Deleuze, G. (2005). *Lógica del sentido*. Paidós.
- Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital*. La cebra.
- Eliade, M. (2011). *El mito del eterno retorno: Arquetipos y repetición*. Alianza.
- Forsthoﬀ, E. (1975). *El Estado de la Sociedad Industrial*. Instituto de Estudios Políticos.
- Huntington, S. (2015). *El choque de civilizaciones, y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder.
- Land, Nick (2019). Colapso. En Nick Land (Ed.), *Fanged Noumena* (pp. 73-90). Holo-bionte.
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós.
- Lipovetsky, G. (1998). *El imperio de lo efímero*. Anagrama.
- Lipovetsky, G. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Anagrama.
- Mauss, M. (2010). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.
- Moreno, C. (2023). *La revolución de la proximidad. De la “ciudad mundo” a la “ciudad de los quince minutos”*. Alianza.
- ONU (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Rifkin, J. (2000). *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. Barcelona.
- Sassen, S. (2001). *The global city. New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Schmitt, C. (1979). *El nomos de la Tierra en el derecho de gentes del Ius Publicum Europaeum*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Solterdijk, P. (2011). *Sin Salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Akal.
- Soja, E. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Stengers, I. (2017). *En tiempos de catástrofes. Cómo resistir la barbarie que viene*. Ned.
- Taibo, C. (2016). *Colapso. Capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*. Los libros de la catarata.
- Taylor, Ch. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Zamora Bonilla, J. (2021). *Contra-apocalípticos: Ecologismo, animalismo, posthumanismo*. Shackleton Books.
- Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias*. Virus.